# EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARI ANTONIO SEGOVIA?

AÑO III.

(Ecuador) Portoviejo, Diciembre 3 de 1890.

NUM. 134.

### BIMAS.

Mil belleras parece que à la torre Le dicen en su charla aquellas aves : Al pensamiento así las ilusiones Le dicen cosas delicadas, suaves.

Pronto el lugar que alguna de ellas deja Por otra golondrina es ocupado; Si una ilusión del pensamiento vuela Es por un nuevo encanto alucinado.

Como del torreón las golondrinas La destrucción y la tristeza cubren; Del pensamiento así las ilusiones El desaliento y el pesar encubren,

Mas, si las golondrinas huyen todas, Triste queda el torreón abandonado; Como queda también el pensamiento Cuando las ilusiones han volado.

Como cruzan el cielo atumultadas Las nuves impulsadas por el viento ; Asi cruzan tamiién atropelladas Jas horas de mi dicla, ya pasadas, A impulso del recuerdo el pensamiento,

Cada ver más oscuras y sombiras Se remueven las nubes diaziamente; Tal la nemoria de feitees dias, Con sus horas de amores y alegrías Renuévanse tenaces en mi mente.

Al fin las nubes de humedad cargadas. Haven eaer la lluvia torrentosa: Los recuerdos así de horas pasadas, Hacen correr las légrimas guardadas. En angustía mortal y dolorosa.

Riolamba, Agosto 1890.

ENRIQUE PAREDES L.

# UN RECUERDO?

PARA EL ÁLBUM DE LA SENORITA L. M.

Cuando à las puertas de tu pecho llame
Felicidad mayor,
Y en dulce copa su placer te brinde,
Olvidate de mi.
Olvidate de mi.
Aniante trovador
Que te elevo de adoración un trono
En su secreto amor.

II
Mas, si llegara el desengaño un día
Tu corazón à heiir.
Si nadie, entonces, tu dolor consuela,
Acuérdate de mi.
Acuérdate ; ay! que tu celeste imágen
Jamas olvidaré,
Y donde quiera, en mi postrer momento
De tí me acordaré.

Manabi-1890. FABRICIO SALLEN.

# Un el álbum ERLINDA

Un recuerdo de ventura
Y una nota de ternura
Para en tu libro gravar,
Busquè, pero todo en veno!
Sólo encontré en mi delirio.
Que mi genio es el martirio.
Que mi sino es el picar.
No te brindo frescas violas,
Porque está en el cerazón
Destrozado, y ya sin vida,
El árbol de mi ilusión

Ni tempranas azucenas, Sólo tengo negras penas Que me ofrenda una pasión.

Por eso en tu álbum, Erlinda, Do el pensamiento se agita, Imprimo una hoja marchita De la flor del corazón.

Márcos S. Dueñas.

Rocafuerte, 1890.

### SUCESOS DIVERSOS.

Instrucción pública : El Señor Don Miguel Seminario, á su paso por esta ciudad, ha obsequiado docientos sucres ciulad, ha obsequiado docientos sucres das escuelas publicas para los útiles necesarios en el aprendizaje.—Dicha suma ha sido puesta por el Sr. Don J. J. Loor á disposición del Sr. Jefe político, y éste á vez, se ha dirigido á los Señores Institutores oficialmente, á fin de que se sirven puntualizar las necesidades más Como se ve, el acto de filantropía del

Como se ve, el acto de filantropia del Sr. Seminario merece, con demaciada justicia, ser aplaudido é imitado; más, tratándose de un asunto tan importante como es la instrucción pública.

Escándalos: Sabemos que en Tosagua los ha habido de mayor cuantia.—Entraren varios individuos, lienos de espíritu pública y cometieron todo lo que tuvieron gana.—Así va todo en este país de impunidad.—Para que capturarlos, cuando en seguida salen CON PIANZA, más arrogantes y feroces?

y feroces?

Coronel Almeida: Leemos en el

Darto de Avisos "que este Jefe va á
desempeñar en Estocraldas el destino
de Comandante de atmas.

desempeñar en Estocraldas el destino de Comandante de armas.

Cuerpo de incendios; Se ha dado principio à la construcción del sexto algibe situado en la esquina de la plaza principial, contiguo al palacio episcopal, Regreso: La família Cevállos y su Señora madre Doña Rufina A. v. de Cevállos, ha regresado de Guayaquil en el último vapor del sur.—Saludamos á la enunciada familia respetuosamente.

Saludo: Lo damos muy cordial al Sr. Don Francisco A. Cevállos, comerciante, hijo de esta ciudad, pero establecido en Guayaquil.

Motivos de salud han traido acá al Sr. Cevállos y nosotros hacemos votos porque la recupere pronte.

Sr. Cevállos y nosotros hacemos votos porque la recupere pronte.

Reemplazo: El domingo trajeron de Riochico algunos hombres, que según hemos sabido son destinado al servicio militar.

Milicias: De Manta nos escriben, que algunos Capitanes de Milicias, tamto en ese puerto como en Montecristi, están haciendo productivo negocio, dando licencias por las cuales cobran cuatro, cinco ó más sucres según el tiempo.

Nos dicen también, que este motivo esel que ocasiona la menor concurrencia de los milicianos á los ejercicios doctrinales. doctrinales

cia de los milicianos a los ejercicios doctrinales.

Toca al Sr. Coronel del Batallón averigular lo cierto y corregir severamente á esos traficantes.

Porquería: y grande, es la que se hace aqui dejando las mesas del mercado público sin labarias después de vender la 'earne. Los perros y gallinas re apoderan de esas mesas durante el dia, ya que siempre están ensangrentadas y sucias.

Línea telegráfica: El supremo gobierno ha mandado á esta provincia al Sr. J. Portal, para que inspeccione el estado en que se encuentra la libea telegráfica.—Según sabemos se trata de comprar al empresario dicha línea, lo cual nos parece de lo más acertado pa-

ra conseguir un buen servicio público. Cual más cual menos: Un perió-dico de Guayaquil, casí desconocido Cual más cual menos: Un periódico de Guayaquil, casí desconocido entre nosotros, ha reproducido en sus columnas oficiales el escrito ofensivo que nos dirijió Dn Quintiliano Sánchez. ¿Que nos ha querido significar eloficioso reproductor? Pero, sea lo que fuese, sepa quien tal cosa hizo, que nosotros jamás hablamos sin tener las pruebas legales: así, cuando dijimos que el finado Dr. Bermeo, era hijo expósito tenismos seguridad de rendir la prueba que arroja su testamento que publicamos en el presente número de nuestro semanario.

nario.

Ante este documento se inclinará la arrogancia del Sr. Sánzhez; pues, sin recurrir d cohechos, ó falsificar documento deoupera testigos; como sin duda se acostumbrard hacer en tierras donde haya habitado el cronista, d quien le duele tanto que el Fisco no resulte hevedero, aunque sea contra viento y marea, no podrá probar jamás la legitima parentela con el finado ni poseerá tempoco los CIEN MIL SUCRES de la herencia.

En lo demás, y mirando siempre con

En lo demás, y mirando siempre con desprecio (?) nuestros sueltos, bien puede seguir viviendo en su honrada pobreza, ya que sólo infamia y mala fé grangean fortuna.

### **ITINERARIO**

DE VAPORES. DEL NORTE.

LLEGADA Á BAHÍA Y MANTA.

Diciembre	4.—" Quito "
id.	18" Manavi "
Enero	1°" Ouito "
id	15,-" Manavi"
id	29" Quito "
Fbro.	12 " Manavi "
id	26" Quito "
Mzo.	12.—" Manavi"

DEL SUR

LLEGADA Á MANTA

Diciembre	14" Quito "
id.	28" Manavi'
Enero	11,-" Quito "
id	25 " Manavi '
Fbro.	8" Quito "
id	22, " Manaví "
Mazo.	8.—" Quito "
id	22" Manaví '

LLEGA	DA Á BAHÍA
Diciembre	15.—" Ouito "
id.	29,-" Manavi"
Enero	12" Quito"
id	26" Manavi "
Fbro.	9" Quito "
id	23" Manavi"
Mzo.	9" Quito "
id	23.—" Manavi"

# AUISOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Que sabiendo que Don Ramón Castro, trata de vender el potrero con el ganadito que dejó el finado Daniel Castro, advertimos que ni este Sr., ni ninguno otro de los herederos podemos vender dicho petre-ro, ni ninguno otro de los bienes de la mortuoria, porque no está aun aprobada la partición y división de bienes, y cualquiera que se propon-ga, no halla otra cosa que comprar un

Portoviejo, Diciembre 3 de 1890. Ruperto Véliz.

#### ESTUDIO DE ABOGADO.

Habiendo sesado en mi cargo de Mi-nistro Fiscal para el que ful nombrado en el periodo pasado, pongo en conoci-miento del público, que estoy expedito para el ejercicio de mi profesión, y ten-go mi estudio abierto en ni casa, cita en la plaza principal de esta ciudad.

Portoviejo, Noviembre 26 de 1890.

David Ledesma Zavaleta.

## AL PUBLICO.

Que se vá á inscribir la escritura de venta hecha por Don Agustín Giler, á favor de la Se-ñora Mercedes Quijano de Candela, de un solar situado en la calle nueva de la población de Riochico.

Portoviejo, Nbre. 20 de 1890. Molina.

Mercaderias Grales .--- Frutos del Pals.

Joaquín J. Loor.

Importador y Exportador

Partavieja-Manabi-Ecuadar

Compra constantemente por propia c/. y à comisión

TAGUA. CAUCHO. SOMBREROS de PAJA CUEROS da RES CAFÉ. CACAO, &c.

HACE ADELANTO LIBERALE.) DIRECCION TELEGRAFICA. "LOOR" PORTOVIEJO.

### ABOGADO.

Habiéndose aceptado la renuncia que hice como Agente fiscal, pongo en conocimiento del público qui me encuertre ejerciendo un profesion e alogamien la cual serviré 4 mi cliendo con esmero y exactitud.

Vivo en la calle de "Sucre" de esta Ciudad, casa del finado Angel Pinograpa.

Portoviejo, Noviembre de 1890. ANTONIO SALCEDO.

Después de treinta días se inscri-birá la escritura de venta hecha por Domingo Bravo, de un terreno sir tuado en el punto de las "Cañitas" jurisdicción de la parrequia de Rio chico, en la suma de cuarenta y rueve sucres sesenta centavos, á favor de Don Agapito Véliz.

Portoviejo, Diciembre 3 de 1890.

Molina.

Radriguez, Cárdava & Ca. IMPORTADORES, EXPORTADORES

AGENTES COMISIONISTAS. MANTA-(ECUADOR.)

### TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

De una á cien palabras, IN SUCRE:
Cada palabra excedente, UN CENTAVO,
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando
de diez, el précio será convencional.
Todo remitido debe traer, à más de la firma
de responsabidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona á quien se le envie por primera
ver el periódico y no lo devuelva, tendremos
derecho para considerarla como nuestro abonado
No se publicará ningún artículo que ataque
la vida privada, ó que puedan traer descrédito
para el país.
Suscripción por cada serie de diez

Suscripción por cada serie de diez

Suscripción por cada serie de diez

Suscripcion por cada serie de diez números 80 cvs. de Sucre.
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los riabajos deben ser pagados anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se insertaria gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, dirijanse al Administrador, Señor

Aurelia Chávez.

# El Morizonte.

### De interés público.

El Sr. Dn. Quintiliano Sán-chez con el acerbo estilo de su escrito publicado en el "Telegrama" de Quito, nº. 315, nos ha puesto en el imprescindible caso de defendernos de los cargos que nos ha hecho, por nuestros escritos relacionados con la mortuoria del P. Bermeo y la gestión judicial que la familia Baquero hace, creyéndose heredera de la cuantiosa fortuna dejada por el finado.

Asunto de interés público hemos apellidado á éste, y no puede serlo menos, ya que por un lado están los intereses del fisco, que son los de todos, y por el otro la recta administración de Justicia. En este caso, sea cualquiera la persona ó personas que ges-tionen en sentido contrario, nuestro deber de periodistas está bien definido y exento de la mala intención que le atribuye el Sr. Sánchez.—Y, thabíamos de guardar silencio en este asunto tan grave, anulando nuestra conocida independencia, sólamente por culpables miramientos y por servir à intereses de tal ó cual persona ó familias por más honorable que se la considere? Cómo exigírsenos que conociendo la verdad, dejemos de expresarla y hacerla resaltar clara aunque tetrible para algunos?

Ha dicho el Sr. Dn. Quinti-liano Sánchez que "la familia "Baquero tiene intimo convenci-"miento de su parentezco cer-"cano con el fallecido presbíte-"ro; porque fué primo herma-"no del Coronel Antonio Ba-"quero en cuya casa vivió y se " educó &". "

Así lo ha dicho, pero nosotros tenemos que decirle que se equivoca, ó no es el mismo hombre de quien se trata, porque el Dr. Rafael Bermeo, muerto en esta ciudad el año pasado y dueño de una fortuna de más de cien mil sucres, ha declarado solemnemente ser hijo expósito y no re-

conocer padres ni pariente alguno. Léase, sino, la siguiente cláusula del testamento que hizo en 1864 y que reposa en la 1º. Escribanía que en esta ciudad está al cargo del Sr. Dn. Felipe S. Molina.

"Claúsula 2'. que soy hijo "expósito por lo mismo has-"ta esta fecha no sé quie-"nes sean mis padres."

Como lo comprenderá el menos avisado, esta declaración es concluyente y nos conduce á la evidencia para afirmar, que el finado Bermeo no es el mismo hombre de cuya parentela, la familia Baquero, tiene intimo convencimiento.

El mismo Sr. Sánchez anda fuera de camino al decir que no hemos leído siquiera el proceso, y, para probarle lo contrario, tenemos que decirle que en ese proceso no se ha probado que los ascendientes de los padres de la Sra. Bermeo, madre del Sr. Coronel Antonio Baquero y del Sr. Bermeo, padre del Presbítero Dr. Rafael Bermeo respectivamente, fueron casados ni quienes fueron. En 2º. lugar; tampoco se ha probado, si los pa-dres del Presbítero Dr. Rafael Bermeo fueron casados, ni quienes fueron. Sólamente se ha justificado, con prueba imperfecta, que la Sra. Bermeo contrajo matrimonio con el Sr. Baquero, padre del finado Sr. Coronel; y que éstos trataban, de sobrino al Sr. Cura Bermeo y éste de tios, por lo cual deducen el parentezco de éste con el Coronel Baquero, en cuarto grado de con-sanguinidad y en línea colateral y con los hijos en 5º. grado en la misma línea.

Ahora bien : esa misma falta de prueba plena que hasta ahora no se ha presentado, no está diciendo elocuentemente, que la declaración solemne del Sr. Cura Bermeo, es indestructible, y que cuando éste dijo: "soy hijo expósito y por lo mismo hasta esta fecha no sé quienes sean mis padres" pronunció la última pa-labra en las pretensiones de cualquiera que quisiera titularse su pariente?

Pero, por hoy cedemos el campo al testamento á que venimos haciendo mención y juzgue el público en vista de él si hemos calumniado á la familia Baquero.

En el nombre de Dios Todopodero-so—Amèn: yó Rafael Bermeo, natural de la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, y avecindado en ésta ciudad de Portoviejo, Capital del Cantón del mismo nombre, de cua-renta y siete años de edad, hallandome en mi entero juicio, aunque enfermo en en mi entero jurico, aunque enterino cama, vengo en otorgar este mi único y último testamento, y consiguientemente en declarar : primero, que soy Católico, Apostólico y Romano, y en que creo y confieso cuanto me enseña creer y confesar la Santa Madre Iglesia Católica, fesar la Santa Madre Iglesia Catòlica, en cuyo seno y bajo la protección de la Virgen Santisima, de mi ángel d' la guar-da y de todos los Sántos, quiero morir; segundo q' soy hijo expósito, y por lo mismo hasta esta fecha no sé quienes sean mis padres; tercero, q' soy eclesiástico y Cura propió de esta Santa Iglesia Matriz de Portoviejo; cuar-to por mis hienes dies mil custo ciento por mis bienes, diez mil cuatro cien-tos treinta y cuatro pesos que se hallan

á interès en poder del Sr. Ildefonso Coronel en la ciudad de Guayaquil, constante de un pagarè que me otorgó por dicha suma,—en la que se incluyó los intereses que resultaron á mi favor del balance hecho hasta el treinta de Diciembre del año de mil ochocientos sesenta y tres : dos mil pesos que me debe el mismo Sr. Ildefonso Coronel,—valor de un pagarè otorgado á mi favor por el Sr. Gerónimo Ramírez, de la ciudad de Guayaquil y se lo remitt con el ciudadano Francisco Morales á dicho Sr. Coronel para que lo rehiciera : doscientos cinco pesos que le ordené á dicho Sr. Ildefonso Coronel los recibiera de poder de la Sra. Mercedes Aguirre : dos mil pesos que me debe la Sra. Juana Ramos, viuda de López, vecina de Guayaquil, constante de una escritura otorgada por dicha Sra. ante el Escribano público José Luis Brito, cuya cópia testimoniada se halla registrada y tomada razón en el oficio de hipotecas de la Secretaría Municipal de la ciudad de Guayaquil; la parte que me correspondiese hasta el día de mi fallecimiento, de la primicia que le tengo vendida al ciudadano Vicente Burgos en la suma de quinientos pesos, según consta de su documento, que me tiene otorgado por la retos pesos, según consta de su docu-mento que me tiene otorgado por la retos pesos, segun consta de su documento, que me tiene otorgado por la referida suma: lo que encontrasen en mis baules, sea en moneda de oro ó plata, ú en billetes del Banco de Guayaquil—tres relojes, el uno de la fábrica de Lozada, con su cadena de oro, el otro á imitación del primero y no es de oro, y el tercero de sobremesa.—Una librería compuesta de bastantes obras: cuatro [ca]as de alcanfor y dos baules: una mula: una vaca con dos crias, que se hallan al cuidado de la Sra. Mercedes Intriago: un catre de hierro, dos mesas de madera y unas silletas: la Sra. Juana Intriago de Cedeño me adeuda doscientos veinticinco pesos en moneda sellada; y el Sr. Juan García, vecino de Riochico, veinticinco pesos en moneda sellada; y el Sr. Juan García, vecino de Riochico, veinticinco pesos ; quinto, que no debo cosa alguna, y si alguna persona reclamare á mis al baceas lo hará comprobando legalmente; y mando que de lo más bien parado te; y mando que de lo más bien parado de mis bienes se pague á Leonardo Ávi-la de la Capital de Quito, veinticinco pesos; á la Sra. Sántos Vaca de la mis-ma Capital cinco pesos; á la Sra. Tere-sa Saavedra, de la referida Capital, cinsa Saavedra, de la referida Capital, cinco pesos; sexta, que para que se inviertan en la refacción ó mejora de la
Iglesia de la Compañía de Jesús de la
Capital de la República del Ecuador,
donde me eduqué, dejo la suma de quinientos pesos: á la Iglesia del Morro
con el fin ante dicho, dejo cien pesos,—
y cincuenta para que se distribuyan entre los pobres de esa misma parroquia:
para la Iglesia de Yaguachi cien pesos;
para la Iglesia Matriz de esta "ciudad
de Portovicjo cien peses; y lo que el de Portoviejo cien pesos; y lo que el Síndico Joaquín Mendoza me adeudare sindico Joaquin Mendoza me adeudare se repartirá entre los pobres de esta ciudad; séptima, dejo á la Sra. Trinidad Espinosa y Bermeo, vecina de la Capital de Quito, la cantidad de doscientos pesos: á la hija de esta Sra., llamada Eugenia. Verrio cincuenta pesos: á la Na Miscale Paracecente. mada Eugenia Verrio cincuenta pesos; à la Sra. Micaela Bermeo, también de la misma Capital, diez pesos; y el res-to de mis bienes deducidos los gastos de funeral y entierro y gastos curiales y de médicos y legados dejo à los cua-tro menores huérfanos de padre y ma-dre llamados Julio, Manuel, Eleodoro y Homero que se han criado bajo mis espensas, de los cuales, el primero se halla viviendo conmigo hasta la fecha y los tres los tengo en Quito recomeny los tres los tengo en Quito recomen-dados al cuidado de la Sra. Trinidad Espinoza y Bermeo; octava, mando que no se le cobren al Sr. Juan García que no se le cobren al Sr. Juan García los veinticinco pesos que me adeuda; novena, dejo á la Sra. Leocadia Revolleda, vecina de Quito, doscientos pesos; novena, también delo por misbienes dos monturas completas de montar y un par de espuelas de plata, un bastón con puño de oro, un estuche de nabajas de barba y la ropa de uso; debiendo mis albaceas darle á algûn celesiástico pobre, la ropa perteneciente al estado clerical; décima, dejo al Seminario de la ciudad de Guurquui, el Dicionario de Morèl y Ferrares; á la Universidad de la Capital de Quito las obras de Wuassintón Hervin

y al Seminario de la misma Capital el resto de mi librerfa, excepto aquellos libros que pertenecen al menor Julio, por tener que estudiar en éllos; undécima, que se mande decir noventa y tres misas que debo; duodécima, que quiero que sean mis albaceas los Sres. Ildefondes, Coronel, vecino y del comercio de que sean mis albaceas los Sres. Ildefonso Coronel, vecino y del comercio de Guayaquil, quien será el que administrará todos mis bienes, y al Sr. Manuel Jesús Mora, vecino y del Comercio de esta ciudad, para que se encargue del arreglo de los bienes que dejo en esta misma ciudad; y en su consecuencia, se apoderarán de mis bienes después de mi muerte, los inventariarán y formarán las hijuelas divisorias: También es mi voluntad nombrar de tutor y curador de los cuatro menores, Julio, Manuel, Eliodoro y Homero, al Sr. Ildefonso Coronel; pues lo hago porque tengo conocimiento del crédito y por lo mismo no se halla comprendido en las disposiciones de los artículos cuatrocientos noventa y uno y cuatrocientos noventa y uno y cuatrocientos noventa siciones de los artículos cuatrocientos noventa y uno y cuatrocientos noventa y dos, y sus incisos del Código Civil. Así mismo, nombro de contador, divisor al Sr. Dr. Ignacio Noboa de la ciudad de Guayaquil. En estos términos, declaro por mi testamento estas declaraciones y disposiciones, siendo mi voluntad que tengan fuerza de tal; por tanto, lo firmo con el Escribano y testigos que suscriben, en el sitio del Salto, límites de la ciudad de Portoviejo, à diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro años; y yó el Es-Salto, límites de la ciudad de Portoviejo, à diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro años; y y ó el Escribano público y del número de este
Cantón, los testigos que se nominorán,
declaramos de conocer al Sr. Dr. Rifael Bermeo testador, en su sano y entero juicio, según está de manifiesto en
este acto: además, ci Sr. Francisco Javier Menéndez aclara ser natural y vecino de esta ciudad de Portoviejo; el
Gr. José Arboleda natural de Quito y
avecindado en esta ciudad de Portovviejo; el Sr. Manuel Rivadeneira Castelo natural de Otavalo, correspondiente á la provincia Imbabura y avecindaddo en esta ciudad de Portovviejo; el Sr. Manuel Rivadeneira Castelo natural de Otavalo, correspondiente á la provincia Imbabura y avecindado en esta ciudad de Portovviejo; el Sr. Manuel Rivadeneira Castelo natural de Quito, Capital de la República del Ecuador y estar avecindado
en este mismo Cantón de Portovigio.
Encontrándose el testamento á la vista
y á presencia de los tres testigos citados,
y o el Escribano di lectura en alta voz á
todo éste testamento; y después se procedió á firmar por el testador y testigos; de todo lo que doy fé. — Rafael
Bermeo. — Francisco Javier Menéndez. —
José Arboleda. — Manuel Rivadeneira
Castelo. —Gabriel Ávila, Escribano público,

#### INSERCIONES.

De una correspondencia de Quito que publica el "Dia-rio de Avisos" nº. 811, to-mamos lo siguiente:

Desde que llegó á esta capital la noticia del incendio del 26 del mes próximo pasado, y de que había si-do obra del crimen dicho incendio, do opra del crimen dicho incendio, la opinión se declaró al punto en contra del sindicado. A comerciantes que dicurren muy bien en sus negocios, he oldo decir: debe ser quemado inmediatamente el incendiario.

El primero de los corrientes tuvo lugar el robo con escalamiento y vio-lencia consumado en la capilla de los Hermanos Cristianos: este crimen no puede ser inspirado sino por el odio á nuestra religión católica: escalar un templo, abrir el tabernáculo, sacar los vasos sagrados llenos de hostias consagradas, regar parte de éstas por el suelo, comerse las demás; y luego romper, triturar esos vasos sacratisimos que llevan en sus entrañas sa-crosantas al mismo Ser Supremo, á Dios, en forma de pan sin levadu-ra,.........cometer á sangre fría ese cúmulo de crímenes contra la propiedad, y ¡ quién lo creyera! contra la Divinidad, no pueden ser sino urdimbre infernal de herejes ó judios: tal era en la esencia la expresión de las convicçiones profundas nas sensatas. En un pueblo tan emi-nentemente católico, decjan, sólo los decreidos pueden cometer tales crí-

Cuando se descubrió el robo, y fueron prendidos los sindicados y s supo que éstos son católicos y muy católicos, como lo son todas las cla-ses sociales en el Ecuador, la opinión pública cesó de decir: esto es cosa de herejes ó judios.

Ahora no falta quienes aseguran, letrados, que los delincuentes verdaderos ó presuntos son masones.

Masones imi Diosl en Quito, y en-tre la clase obrera; pues se ha de sa-ber que los indicados son artesanos. ber que los indicados son artesanos. Qué idea tienen ciertos individuos que presumen de illustrados porque son doctores, qué idea tienen de la Masonería! Notorio es que al individuo que no se porta bien en todas sus relaciones, le expulsan de la sociedad respectiva. Luego, cómo figurarse que estos individuos ignorantes son miembros de una asociación. tes, son miembros de una asociación, vasta y secreta, cuyo objeto sea co-meter toda especie de crimenes?

"Los estranguladores," "los enlos carbonarios hace venenadores, venenatores, los cardonarios hade tiempo pertenecen al dominio de la historia. Las sociedades secretas, bien organizadas y para el efecto de acometer á la sociedad, fueron, pero ya no son. Hoy, si á manera de esla-bones de una cadena inmensa se una las companios. nen los hombres, es para la realiza-ción del bien, y á la luz del sol. Mala fé ó tontería es por tanto,

aseverar que hay masones por acá, y masones, en el sentido calumnioso

que algunos suelen dar á esta palabra. Desde que llegó á oldos de la au-toridad eclesiástica la perpetración del crimen relacionado, lanzó una lluvia de rayos y centellas celestiales, en forma de excomuniones, sobre los autores, cómplices y sabedores que no denunsiaran á los criminales.

Y si un hijo, una esposa inocente hubiese llegado á siber que su pa-dre, que su madre había sido el autor de la infracción, ¿habría estado obli-gado á denunciarle?

He aquí un problema de derecho penal y canónico para los *casuistas*. Habiendo encontrado algunas par-tículas de la Divinidad de uno de tículas de la Divinidad de uno de los capones, allá en un tugurio, nido de la miseria y la ignorancia más grosera, la susodicha autoridad im-provisó al punto en aquel tugurio uno como tabernáculo, y el Santisi-mo Sacramento estuvo alumbrado desde el momento del hallazgo feliz, desde el momento del mallazgo feliz, hasta el otro día, en que fueron tras-ladadas las partículas susodichas, se-gún me han contado, en procesión solemnísima y numerosa á la capilla de los HH. CC.

Al otro día, lúnes, discurrirían por las calles otras procesiones cantan-do "el rosario del alba" y otras pre-ces católicas, para aplacar la ira del Señor, justamente irritado en vista de la profanación de que había sido objeto.

Los HH. CC. y otros muchos ase-

Los HH. CC. y otros muchos aseguran que uno de los presos no puede tragar nada desde el día y el momento en que consumó el crimen. Ha pedido dícho preso que le maten. Luego, ataso se ha propuesto suicidarse por medio del hambre.

Un Sacerdote é ilustrado, nos díacen, que ha pronuciado sentencia condenatoria contra los reos, declarando que deben ser descuartizados.

¿Y, qué pena pudiera aplicarse á un clérigo que despojara á una iglesia de su custodia de oro cuajada de diamantes, de sus candeleros y lámparas de plata; y en cambio de joyas tan valiosas, de quintales de oro y plata sagrados, devolviese á la igle-

sía jarritos, candeleritos y copones de lata, ó de plata sobre-dorada? Evidenciado está que ni herejes ni judíos han sido los ladrones saciflegos: éstos, en las indagatorias res-pectivas, han confesado que son ca-tólicos, apostólicos, romanos. Y bien, como se explica que un creyente ul-traje tan escandalosamente su pro-pia religión. Qué! ¿ En el Ecuador, bien como sucedía en Italia, los bue-nas-alhajas, antes de ir á consumar un crimen, se tiran de rodillas á los plés de alguna imágen sagrada, y le piden fervorosamente que les ayude en su empresa?

Fanatismo hay, y de sobra; pero religión dónde? Seguro estoy de que ninguno de esos dejó de oír misa, al otro día de la consumación del crimen. Gentes hay que antes muertas que dejar de comulgar siquiera una vez por la semana; pero firmes en la mala fé, firmes en el perjurio y otros crimenes.

- Comulga su contraria? le pre-gunté à un cliente.
- Todos los domingos, señor.

—Pues vamos á obrar de modo que trás la comunión caiga el Juez en su casa, y le tome la confesión de la cual depende el buen éxito de su

Comulgó, dió gracias, en cruz, la frente contra el suelo se estuvo una hora en la iglesia la santa mujer. Imposible que falte á la verdad esta vieja divinisada, me dije. Fuímos tras élla ; y juró falso. Dn. Gabriel García Morena, dicen,

que comulgó el día que mandó fusi-lar al Dr. Viola en Guayaquil, al Ge-neral Maldonado en Quito. Será cierto ?

Con tales hábitos, el pueblo tiene que ser siempre fanático; pero reli-gioso, cuándo?

Uno que otro llega á las mesas electorales, deposita su voto, y se va. Hay, pues, mucha sensatez en el ejercicio moderadisimo de este derecho precioso que es la demostración más elocuente de la soberanía

#### APARICIO ORTEGA.

EL CRIMEN DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1890.

En el transcurso de 25 meses se han consumado dos robos sacrílegos en esta Capital. En septiembre de 1888 fué sus Capital. En septiembre de 1888 fué sus traída la Custodia del Templo de la Merced que, según se dice, se ha restituído bajo sigilo sacramental; y el domingo, 2 de los corrientes, de 11 á 12 de la noche, se robaron de la Capilla de los HH. de las EE. CC., dos cálices, tres patenas, la cruz de la Custodia, dos copones, con unas 300 hostias, más ó menos, dos manteles del altar, una manta para cubrirlo, como también una naveta y la llave del Tabernáculo.

náculo.

Habiendo llegado á conocimiento del Comisario de Policía, Sr. Don Ramón Borja Y., la sustracción de los varendos practicaron el reconocisos sagrados, practicaron el reconoci-miento del lugar y otras diligencias concernientes al descubrimiento de los practicaron el reconociconcernientes al descubrimiento de los autores del crimen. El sábado que contábamos 8, el Sr. Borja tuvo un pequeño indicio de que Camilo Ramírez, zapatero, podía ser el responsable del hecho, y procedió á la captura de éste y de su esposa Aurora Germán, á quien exigió entregara la llave de su cuarto de habitación. Constituído en él encontró sobre el toldo de una de las camas un llo que contenía pedazos de plata malio que contenía pedazos de plata machacada; los que, examinados por los plateros nombrados al efecto, resulta-ron ser fracciones de cálices ó copones. Se registró la cocina y se encontró en una hornilla, dentro de un canasto in-

una normila dentro de un canasto in-mundo, la llave del Tabernáculo. Delatado por Ramírez el hojalateo Juan Yèpez se le capturó; y á las 12 de la noch del mismo día 8, se verifi-có un carco entre Yépez, Ramírez y la

esposa de èste, careo en el que se descubrió que un copón grande, ua cáliz, las dos patenas, la naveta de incensario las dos patenas, la naveta de incensario y la cruz de la Custodia, estaban en el cuarto de la suegra de Ramírez, habitación situada en la carrera "Alianza," al pié de la quinta "El Placer." El Sr. Borja, acompañado de los Comisarios Sres. Flavio Lombeyda, Da-

Comisarios Sres, Flavio Lombeyda, Da-niel Sáenz y la esposa de Ramírez se trasladaron al antedivho cuarto, en el que se encontraron los objetos antes mencionados, siendo de notar que en el copón 6 fuera de él aparechan pe-queñas partículas de las hostias consa-gradas, lo que hizo indispensable ha-cerlo saber al R. P. Rector de la Compañía de Jesús, para que diera la orden á algún sacerdote á que recogiera los restos de las formas, como así se hizo, colocando la Eucaristla en un humilde

El copón, etc., se halló en el fondo de una vasija de barro, todo envuelto en trapos y en una bayeta. De 60 á 70 son las hostias que se encontraron en la Capilla y en la calle, en la mañana del 8; en cuanto á las restantes que han desaparecido, confiesa Ramírez que, no sabiendo que hacer de ellas, se las comid.

El terrible hecho que acabamos de relatar ha excitado la indignación al mismo tiempo que la piedad del católico pueblo de Quito; pues hubo un Triduo de desagravio en honor de Jesus Sacramentado en los días 7, 8 y 9, sus Sacramentado en los días 7, 8 y g, que terminó con una procesión solemne, improvisada, para acompañar al Santísimo de la casa de la carrera de la "Alianza" hasta la Capilla de los HH. CC. Llevaba el copón el Ilmo. Sr. Arzobispo, y estaban con él el Exmo. Sr. Delegado Apostólico, los Rdos. Obispos González é Iturralde y otros sacerdotes, fuera de los que conducian los vasos sustraídos. vasos sustraídos.

vasos sustratos.

Hemos dicho que la procesión fue solemne, pues concurrieron todas las comunidades religiosas; los Salesianos con sus discípulos; los Jesuitas con los alumnos del Colegio de "San Gabriel"; las congregaciones de homcon los alumnos del Colegio de "Sar Gabriel"; las congregaciones de hom-bres y mujeres, en las cuales vimos ca-balleros y señoras de nuestra alta so-ciedad; una multitud de gente piadosa; los cantores de la Catedral con los nilos cantores de la Catedral con los ni-ños de los HH. CC, entonaban el Miserere en acento tan armonioso y commovedor que serian muy pocos los que no llevaron sus pañuelos á los ojos para enjugar sus lágrimas. Cerraba la pro cesión el Batallón de Artillerla, vestido de gran uniforme, cuya banda de mú-sica tocaba una marcha adecuada

Quito ha implorado con el ardor de la fé, el perdón y la clemencia de Aquel que es el Padre de abundantes misericordias

(De "El Telegrama" de Quito.)

### VARIEDADES.

### Pensamientos.

Existe un Dios que han adorado to-Existe un Dios que han adorado todos los pueblos; esta verdad es la fuente de todas las virtudes, es el lazo de
todas las sociedad, es el brazo de las leyes, el freno de los malos y la esperanza
de los justos. Reyes que oprimis á los
hombres y miráis con risa ò con desdén
las lágrimas que hacéis correr, temblad.
Un vengador existe inmortal y Todopoderosa.

Alianza perpetua con los hombres de bien de todas las Naciones.

Es preciso que la estabilidad de las leyes bajo un gobierno reprensentativo preserve á una Nación de las mutaciones en el sistema político, inseparables del carácter de cada gobernante y aún

del carácter de cada gobernante y aún La fuerza moral de los gobiernos re-presentativos está toda entera en la ac-ción del espíritu público por la libertad de imprenta, que sólo con la felicidad pública pueden inspirar un verdadero patriotismo.

Nuestra educación politica, ya co-menzada bajo felices auspicios, prome-te una mejoración progresiva y rápida en el carácter nacional, que se compondrá de todas las virtudes propias á las Naciones libres. Entonces desaparecerán y ese espíritu de independencia desor-denada en los ánimos distinguidos, que son el resultado del gobierno opresor y despótico.

Una Representación Nacional imper-fecta no es sino un instrumento más para la tiranía. La primera condición para q'un gobierno representativo mar-che, es que las elecciones sean libres. El mérito vendrá siempre 4 triunfar en los países donde el pueblo es llamado á designarlo para hacer su felicidad y pro-moyer el hen del meblo. mover el bien del pueblo.

La corrupción y los vicios en las elecciones son los mayores enemigos de la libertad.

El Gobierno representativo es la vo-luntad presunta manifestada por los órganos selectos y escogido por los mis-mos pueblos, que proponiendo siempre en las asambleas lo que parece mejor, rara vez se deja de hacer lo bueno.

Suavidad de las leyes penales, es con-siguiente de la bondad de las leyes que se han dado los pueblos así mismos. Siendo buenas, siendo escritas por éllos siendo buenas, siendo escritas por éllos mismos, es preciso que se cumplan mejor y que haya menos infreciones. Las leyes de los Estados despóticos deben ser rigidas y crueles. Á pesar de la suavidad que debe haber en las leyes en las repúblicas, quisiera que las leyes contra los crueles fuesen cruelisi-

La última constitución ha salido como todas las nuestras. Todas buenas y todas malas. La tranquilidad y felicidad del país no depende de las instituciones, sino de los hombres; y mientras éstos sean lo que han sido hasta aquí, poca esperanza hay de vivir con sociego. sociego.

La literatura no puede producir nada grande sin la libertad. Se ensancha la esfera filosófica de las ideas: se dice francamente la verdad y los acentos de la verdad son necesarios para ser elocuentes. Mme. de Stael daba el nombre respetable de magistrados del penerespetable de magistrados del penerespetable. samiento á los escritores filòsofos que se colocon en presencia de la posteridad.

La publicidad es siempre favorable à lı verdad; y como la moral y la reli-gión (y yó añadiré la política en su verdadera acepción) son la verdad por excelencia, mientras se permita más á los hombres discutir sobre sus derechos, nás se esclarecen y se ennoblecen. Es-ta doctrina liberal de la publicidad es la salvaguardia de la autoridad civil y de la libertad del pueblo; èlla es opuesto á esa doctrina tenebrosa de los misterios del poder para mantener los en la servidumbre.

La opiniòn pública y la libertad de imprenta es la espada flamígera del que-rubín que vela sobre el árbol de la Li-

Un buen gobierno es aquel donde huenas leyes hacen felices á buenos ciu-

Los hombres hábiles ambicionan convencer; los hombres mediocres ó sin talento no aspiran sino á mandar. Es-tos llaman sin previsión la fuerza en su socorro contra los argumentos de la razón. Los espíritus superiores no desean sino el desenvolvimiento del pensamiento, saben cuantos obstáculos opone siempre la guerra.

J. J. OLMEDO.

### EL ESTOMAGO. (PRIMER ARTICULO.)

Heme aquì con la pluma en la mano y con la palabra estómago puesta sobre el papel. Diríase que iba á hacer una disección anatómica, si no se viniera en cuenta que no estudio para cirujano, que mi pluma no es escalpelo ni mi es critorio anfiteatro, y que el estómago que tengo entre manos no es el estómago de un muerto, sino el de los vi-

À semejanza de tantos hombres que no tienen más cabeza que su estóma-go, va este artículo encabezado con esta palabra, que aunque esdrújula, es por abora para mi demasiado grave, por cuanto voy á tratar de un objeto de tanta gravedad y de considerable magnitud.

El tema no es muy nuevo que digamos: muchos han escrito sobre el estó-mago; aunque en verdad más son los que han escrito por el estómago.....

Pero muy poco importa que no sea nuevo; así seré yo el único que no ande á caza de novedades.

Dicho lo cual, voy á tratar formamente del asunto.

te del asunto.

Cuenta la historia que Plotino, filósofo de Alejandría que vivió hácia el
siglo II de la cristiandad, siempre que
se poula á comer lloraba inconsola-

blemente y como un niño.

¿ Qué es lo que daba origen á esta extraña ceremonia de apertura en una

La contemplación del filósofo, que

La contemplación del filósofo, que en esos momentos conocía, mejor que nunca, que la pobre naturaleza humana había venido al mundo con estómago, y que se hallaba sujeta á la imperiosa y prosaíca necesidad de comer.

Bien merecía este sabio haber nacido en aquellos mundos, cuyos habíanites, según la opinión cientifica de Fiammarion, no están obligados al grosero trabajo de comer y de beber; porque el aire más nutritivo que el nuestro, les basta para la vida. tro, les basta para la vida.

Por el contrario, bien venidos fueron á la tierra Heliogábalo, Vitelio, el gra-nadero Tarate y otros comilones y tra-guldabas que nacieron para digerir, y que por cierto no se habrian visto satis-fechos con un almuerzo de gas oxígeno

una cena de nitrógeno. Pletino llerando delante de una chuleta de ternera ò de un plato de menes-tra, es á mi modo de ver, mas filósofe q' en la cátedra, explicando en lo que consistía la esencialidad elemental del pensamiento.

Aplaudo de muy buena gracia su filosofía espiritualista, y hay que conve-nir en que fué un genio inimitable. En estos tiempos de materialismo

En estos tiempos de materialismo habria pasado por loco para los ignorantes y por estúpido para los sabios; como Huxley, para quienes los hombres, y eso haciendonos mucho favor, camo anda menos que decendiante. somos nada menos que decendientes, en línea recta, del mono chimpazé ó una de gusanos que crecemos y avanzamos há-

Lo que galicaramente se llama el o, hermanado con el buen gusto, buen tono, hermanado con el buen gusto, hacen hoy en día, que al sentarnos á le mesa abramos boca con un bitter ó un coktel, y no con las lágrimas arrancadas por la filosofía neoplatonia. La sublime idealidad de Platón nada puede en presencia del positivismo de un buen plato de roasbeef.

Si he visto llorar á alguno en la me seguramente no ha sido en virtud del conocimiento de las miserias de la inhumanidad de la cocinera; no por exceso de espiritualidad en su ser, sino por el exceso de calor en el chocolate, que al primer inadvertido sorbo, le ha hecho saltar las lágrimas, sin que el paciente pudiera remediarlo.

Por lo que respecta á este vuestro eguro servidor, es preciso que os con-ficse, venébolos lectores, que si no he llorado como Plotino, más de una vez he maldecido contra la suerte de la humanidad, al considerar que el estóma-go es la causa de tantas negras iniqui-dades, que hacen de la sociedad una ga-zapina abominable, y del mundo una

Babel.

Ah! el estómago; esta víscera tan inocente para los anatómicos, es el ma yor y el más implacable verdugo del humano linaje.

Siniestro y brougo de carácter, es lo

que se llama un sujeto de malas entra-

Sus preceptos no pueden ser objeta

dos ri por la sana razón ni por la dul-ce y poética voz del amor. Se aclimata fácilmente en todas par-tes y vive bajo todas las latitudes del

es el mal universal. Polígloto, habla en todos los idiomas dialectos conocidos ; más no por esto

deja de ser ignorantisimo y ciego. ¿ Ni cómo podría ilustrarse si su hi-blioteca no se compone sino de un sólo libro, y qué libro! el "Manual de Co-cina?"

Duro è inexorable como la fatalidad,

Duro è inexorable como la fatalidad, manda con despólico y ultrajante imperio. Alejandro, César, Napoleón, todos los grandes dominadores, han inclinado su cerviz ante él.

El mismo Dios-hombre escuchó la voz imperiosa del estómago; porque aun cuando asegure el Evangelista Marcos que Jesucristo fué servido por los ángeles, durante los cuerenta dias que pasó en el desierto, San Mateo y San Lucas afirman que Jesas no comió y que al cabo de aquellos diss tavo y que al cabo de aquellos dos tuvo hambre.

nambre.

Satanás que, aunque no come, no ignora lo que son las exigencias del extómago, trató de aprovecharse de la coyuntura y dijo al Señor: "Si eres elhijo de Dios, manda que estas piedras
se convierta em para.

conviertan en pan. " Pero estaba escrito que el Diablo no habla de salirse con la suya, y recibió por toda contestación estas palabras: "El hombre no vive sólo de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de

Hermosísimo pensamiento, pero bue-no solo para escucharlo de los labios de Jesús.

de Jesus.

En los demás hombres esto sería una amargulsima ironía, y quien lo repitiera contra el tentador maligno del estómago, correría el grave peligró de morirse literalmente de hambre.

Canada el estómago, habla forzoso

Cuando el estómago habla, forzoso es escucharle en silencio. Envano le replicará con la profundidad de un Tácito y la elocuencia de un Demóstenes, ni siquiera se dignará ofr: venter non-habet aures, dijeron por esto los antiguos romanos.

De aquí es que con razón se ha advertido á los que solicitan empleos y favores de los grandes de la tierra, que no lo hagan durante el cuarto de hora que precede á la comida; porque el ientre no tiene oídos.

Consejero depravado, el estómago ha encendido mil veces la guerra en el seno de las familias y de los pueblos.

Habla á los castos oidos de la ino-

cencia, y la obliga á precipitarse en un

Convierte al discipulo de Cristo en Judas, y el Divino Maestro es vendido

Judas, y el Divino Maestro es vendido por menos de treinta reales.

Pone el puñal en manos del ignorante, lanzándole á las encrucijadas de un camino público, para que alli demande ál transeunte la bolsa ó la vido.

Dirige la pluma del escritor público, y hace que estampe en cada página una infanis.

infamia.

Vence con su lógica de acero al militar, y mancha de cieno sus estrellas y galones.

Juega con esos seres desgraciados que que se llaman políticos, y con una sóla de sus palabras les convierte en pelichi-nelas ridículos, en hombres sin bonra. sin dignidad y sin nada de lo que mere-rece la estima de los buenos.

Divinidad terrible, el estómago exige que se sacrifiquen en sus aras casi todas las especies de los reinos animal y ve-

Gusta alimentarse de cadáveres! Todas sus órdenes llevan por sanción

Todas sus órdenes llevan por sanción el morte morieris de la Biblia.

Hay que obedecer buenamente.

No le déis por algún tiempo lo que os pide, y le oirceis exclamar como el Ugolino del Dante en la Torre del hambre, y escuchareis también el crugido de los órganos de su dependencia que en su idioma, parecerán decir lo que decían al infortunado conde sus hijos: "comedos á nosutros."

comednos á nosotros." Para acallar la voz imperiosa del estómago y tenerlo contento, no hay sino un reniedio; comer.

Comer! he aquí una palabra que nos explica lo que es la prosa viria.

Sinembargo, élla es la constante as-piración del hombre, y la constante caua de sus desgracias.

Eva, por comer una manzana nos le-gò una herencia de males tan terribles, que de buena gana habria cedido mi porción en favor de la mortuoria.

Esau perdió su primogenitura por comer un mal sazonado plato de len-

Jonatás espiró por haber gustado con mucho gusto un poquillo de miel. Y cuántos como Eva, Esau y Jonatás conozco en el mundo!

Con razón Iloraba Plotino .. Nada me parece tan vulgar ni ridiculo como el acto de comer.

El hombre civilizado de la antigüedad, hartándose en sus opíparas cenas, acostido muellemente en su lecho, y el de nuestra época, sentado á la mesa y batiendo las mandibulas, cuando menos dos veces al día, que escenas tan pro-

saleas!
¿Y què diré de las que nos ofrece el hombre salvaje?

Para horrorizarse con éllas sería preciso ver al aŭstraliano devorando mergido dentro del cuerpo de la ballena mergido dentro del cuerpo de la ballena muerts, que las olas arrojaron sobre la playa, ó asistir á las orgias de los esquimales, y ver á uno de estos infelices, como cuenta Lydon, adormecido, rojo el semblante y abierta la boca: á su lado la mujer, vigilado al esposo con el objeto de introducirle en la boca el objeto de introducirle en la boca gruesos pedazos de carne y grasa cruda, para que una vez completamente llena, comenzar también élla á roer la carne que cuelga de la hoca del salvaje, quien, en el delnio de la dieba, permanece entado en tierra, gruñendo, de vez en cuando, con el semblante y el cuello chorreados de grasa, hasta quedarse embrasado-de tanto cones. briagado de tanto comer.

Les vista de cuadres como éste, hay que convenir en que el estómago, como la Circe de la fábula, convierte a los hombres en béstias.

De aquí es que la Iglesia católica querido hacer un bien, estableciendo la ley del ayuno, que es una sabia disposición, por la que se consigue que una parte de la humanidad se espiritualice un tanto, siquiera por el tiempo de cuarenta días al año.

Comer es el término antitético de pensar; es el triunfo de la materia so-bre el espíritu, y la preponderancia del polvo de la tierra sobre el soplo de vida comunicado por Dios al hombre.

Desgracia es que con eso y con todo, haya que comer y sea necesario conju-gar este verbo en todes sus modos y tiempos, porque á ello nos obliga esa maestra exigente, maihumorada, terca, regañona y fea que se llama Hambre. Segùn la Gramática este verbo es re-

rius muertas, y más para el hombre que no tiene la fortuna de ser animal runo tiene la fortiona de ser animal ro-miante; comía, no es pluscuamperfecto: la carencia de alimento para el moital es el imperfecto de la vida. El futuro lo conjugan los cesantes, en sueños, clava-dos delante de la mampara de los mi-nistros; comeré equivale á decir: "Ten-dré asiento en el festín del presupues-to."

to."

Y para conseguir este asiento y conjugar este verbo regular, i què de irregularidades se cometen!

Sujetos hay que deben formar en la ciencia zoologica un nuevo género: el de los presupuestitoros; esto es, de los hombres que, por medio de intigas y ruindades, consiguen que la patria, más que de lástima, de despecho, conjugue, à su vez, el imperativo del mencionado verbo y les diga: "Come tu I Comed vosotros del presupuesto!"

Oh! entonces es de contemplarlos con.

" Las manos en su ración Y los ojos en la ajena,

reclamar la exclusiva para su aparato digestivo; arguir y sostener que solo

éllos tienen el derecho de comer, y que los demás hombres están en la obliga-ción de padecer por lo menos de dis-pepsia, ya que montirse de hambre. Parece que no tuvieran otro sentido

corporal que el del gusto, ni otra pro-minencia en el ciánco que aquella que los frenòlogos designan como el organo de la alimentividad

Por lo que hace al alma, no hay duda, los presupuestivoros la tienen en el pala-

Con un estómago á prueba de gas-tralgias é indigestiones, los nuevos Lúculos hallan la suprema dicha en los buenos bocados

Nunca muestran la irradiación de la

Aunca muestran la fradiación de la alegria en sus labios, sino cuando se abren para coñer.

A estos hay que dominarlos por la beca, como alguen ha dicho, y como lo aconseja la sana política y la ciencia da las anhiernes. de los gobiernos.

de los gobiernos. Infelices! son los autralimos y los esquimales de la civilización! De lo dicho hasta aqui deduzen que la humanidad, mientras dure su perela humanidad, meatras dure su pere-grinación sobre este grano de arena que se llaua mundo, tiene que andar in-quieta, haciendo sacrificios y manchán-dose hasta con el crimen, a fin de satis-facer la imperiosa y nada limpia exigen-

Gen rezón lloraba Plotino, á quien desde anora tengo por el más ilustre de todos los sabios que nacieron con estomego.

FEDERICO PROASO.

### REMITIDOS.

### LOS BANDOLEROS

EN LA PRENSA.

No hay ya dudas que estos azotes de de los pueblos, se encuentran en el dia reaccionados en esta provincia, increda al apoyo y biena direción que reciben de su caudillo el imperterrito Senador, con confirmación de servicia la cara de la de su caudillo el imperterrito Senador, que con frecuencia visita la repa de la policia de Guayaquil, por las frecuentes decepciones y extravios de su cabeza. Sabemos con certeza que al mismo tiempo que han reaparecido los robos y los asaltos en los canúnos y aún en los puel los, han hecho un escote ó suscri-ción los miembros del directorio del puel los, han hecho in esote o susci-cion los miembros del directorio del-bandalaje, para llenar los periodicos y los diarios de Guayaquil de artículos infames y calumnioso, contra el esti-mable y acertado Gobernador, que supo enfrenar en Abrol de este ano el desborde del bandalismo, que llenó de crimenes y desolación el suelo querido de esta noble provincia, antes distin-guida por su seguridad y por la tradi-cional honradez de sus hilos. Ahora, para asegura el predominio definitivo del vandalaje, pretenden aburrirle, ó de cualquier modo separarlo de la Golar-nación, á fuerza de la repetición de los crimenes y asaltos, y la vez de la fácti-ca de los artículos inmundos que publi-can en los periodicos.

ca de los attículos inmundos que publi-can en los periódicos.

Más nosotros, los que aspiramos al completo restablectmiento del ordeo, volvemos á suplicar al Sr. Loor, que no haga caso de los ataques por la prensa del bandalismo ; porque ya, repetidas veces, le hemos dado nuestros votos fir-mados, aplaudiendo su conducta, y el público delle recesorado para despre-ciar esos ataques.

Portoviejo, Diciembre 2 de 1890.

Manabitas de orden.

#### AL PÚBLLICO.

En esta fecha he revocado ante el escribano público Juan Rivas, el poder que tenla sustituido al Dr. Aurelio Jerves: lo que pongo en couo-cimiento de todos, para los fines legales: legales.

FRANCISCO J. ICAZA. Guayaquil, Nbre, 6 de 1890.